



## ¿Cómo analizar el conflicto palestino-israelí desde el Derecho Internacional?

Esta fue la pregunta sobre la que partió la conferencia abierta ofrecida por la profesora Ana María Manero, catedrática en Derecho Internacional Público de la Universidad Carlos III de Madrid, España, quien estuvo de visita en nuestra facultad del 04 al 08 de marzo, invitada por el Grupo de Investigación en Derechos Colectivos y Ambientales – GIDCA, del Departamento de Derecho.

En su presentación, la doctora Manero hizo un panorama acerca del origen del conflicto entre Israel y Palestina, el cual se agravó con la denominada operación Tormenta de Al-Aqsa (ofensiva de la organización islamista Hamás con apoyo de la Yihad Islámica palestina sobre una mezquita israelí), llevada a cabo el 07 de octubre de 2023 y que produjo una fuerte respuesta armada por parte del ejército de Israel; las dificultades que ha tenido Palestina para ser reconocida como Estado por parte de la comunidad internacional, y las consecuencias que esto ha conllevado en materia de la garantía de sus derechos, en medio de la ocupación israelí.





A la luz del Derecho Internacional Humanitario (DIH), la catedrática analizó las posiciones que han adoptado los organismos internacionales, especialmente la ONU, frente a lo que ocurre en Gaza; también hizo una explicación sobre el concepto de genocidio y los elementos que definen si un actor armado está cometiendo genocidio contra un pueblo, como lo son: matanza de miembros de un grupo; lesión grave a la integridad física o mental de los miembros de un grupo; sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que acarreen su destrucción física, total o parcial; medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo; y traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo). En medio del análisis, la profesora Manero resolvió dudas de los estudiantes que asistieron a la conferencia, sobre cuáles las normas del Derecho Internacional que prohíben y sancionan el genocidio y cuáles son las circunstancias que viene enfrentando Palestina, que, a juicio del Derecho Internacional, la estarían haciendo víctima de este delito.

Entre las trágicas cifras entregadas por la conferencista internacional sobre el ataque sistemático contra el pueblo palestino, están: más de 30 mil muertos en Gaza, de los cuales, el 75 por ciento han sido mujeres y niños; más de 8 mil desaparecidos bajo los escombros, familias enteras separadas o masacradas, seis mil bombas por semana disparadas sobre territorio palestino; más de 55 mil heridos; destrucción superior a la ciudad de Aleppo (2012 y 2016), incluyendo infraestructuras protegidas como los hospitales y grave afectación a la salud mental de la población civil, especialmente en niños.

